



Domingo, 21 de julio de 2019

MENSAJE SEMANAL DE MARÍA, ROSA DE LA PAZ, TRANSMITIDO EN EL CENTRO MARIANO DE AURORA, PAYSANDÚ, URUGUAY, ALVIDENTE FRAY ELÍAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El sostén de las Comunidades-Luz

Para que las Islas de Salvación estén presentes en el ciclo final de la transición planetaria, será imprescindible seguir algunas reglas, las que protegerán el funcionamiento de las Comunidades-Luz de ustedes mismos.

• Primera regla: Ley de la Jerarquía

Ante cualquier acontecimiento personal o grupal será necesario recordar y vivir la Ley de la Jerarquía para que, correctamente, se cumpla el designio de que la Comunidad-Luz sea parte de un Gobierno Universal amparado por la Jerarquía.

Para que la Ley de la Jerarquía se viva dentro de la comunidad, debe ser amada y respetada profundamente, siguiendo en unidad las directrices que son colocadas día a día. Esto permitirá dar un respaldo para que la Jerarquía Espiritual esté presente y dentro de la consciencia de la comunidad.

• Segunda regla: la obediencia

Es un atributo imprescindible para aplicar dentro de la vida grupal de una Comunidad-Luz, porque la obediencia no solo protege físicamente a la comunidad de innumerables imprevistos, sino que la obediencia lleva también a que cada miembro de la comunidad recuerde que está dentro de la Ley de la Jerarquía.

La obediencia que no es respetada ni aplicada en este tiempo por la humanidad dentro de la Comunidad-Luz, no permite la aproximación de la Jerarquía espiritual; porque sin obediencia no hay cumplimiento de la Ley, no hay orden, no hay ritmo, no hay ceremonial.

La obediencia es el principal instrumento espiritual que protege a la evolución y al despertar de la consciencia y, sobre todo, protege a la consciencia de un miembro de una comunidad, de iniciativas y de ideas propias, de voluntad personal y de todo individualismo.

La obediencia da sentido al camino espiritual e interior. Sin obediencia no puede haber contacto con la Jerarquía ni confianza establecida entre ambas partes.

• Tercer regla: el amor



El amor siempre deberá ser la base fundamental de una Comunidad-Luz que aspira a estar siempre en la presencia de la Jerarquía porque el amor no permite que la comunidad sea individualista, sectaria o autónoma. El amor como llave principal que abre puertas permite conceder la alegría de vivir el servicio, no importando lo que sea y adónde sea, el amor no es selectivo ni posesivo.

El amor en la Comunidad-Luz tiene que ser expresado en la gratitud por lo que se tiene y en la oportunidad que recibió cada miembro de la comunidad de poder estar ante el misterio que fue concedido por Dios de la existencia, por ejemplo, de una Obra como esta.

El amor permite atraer al campo de la vida grupal la Ley de la Manifestación y de la Divina Providencia. La Comunidad-Luz deberá estar amparada por el amor servicial, para que ella nunca esté viciada de bienes, sino que en la austeridad de lo imprescindible se construya una vida plena de Dios y de Verdad.

Estas tres reglas fundamentales, de la vida comunitaria, se entrelazan con otras reglas o principios como son: el servicio, la caridad, el bien común, la fraternidad, la hermandad y la cooperación mutua.

Cuando las tres primeras reglas se viven, no solo en la comunidad sino también por cada miembro que la integra, se recibe la Gracia de poder comprender lo que significa trabajar para la Jerarquía, para construir en la superficie de la Tierra el Plan de Amor y de Redención.

¡Les agradezco por responder a Mi llamado!

Los bendice,

Vuestra Madre María, Rosa de la Paz